

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.

OFICIO: C-009/2020.

ASUNTO: CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA.

SÍNDICA MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y REGIDORES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

PRESENTE:

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y de conformidad a lo establecido por los artículos 29 fracción II, 30, 31 y 47 fracción III, de la Ley Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se les **CONVOCA a la Sesión de Ayuntamiento Núm. 33 Trigésima Tercera periodo 2018 – 2021; En su carácter de Ordinaria**, que tendrá verificativo a las **14:30 horas, del día Lunes 07 de Septiembre del año 2020**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento.

Sin más por el momento y anexando el orden del día a tratar; me despido de Ustedes, reiterándoles mi atención distinguida.

ATENTAMENTE

DEGOLLADO, JALISCO A 03 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA”

MTRO. ANTONIO MEDINA FUENTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de Asistencia, Verificación y Declaración del Quórum Legal para Sesionar. -----
- II.- Aprobación del Orden del Día. -----
- III.- Justificación de Inasistencias.-----
- IV.- Dispensa de la lectura del Acta anterior.-----
- V.- Autorización para llevar a cabo el 2do Informe de Gobierno en las instalaciones del Auditorio Municipal ubicado en la calle Juárez, colonia centro, municipio de Degollado.-----
- VI.- Autorización para Gastos del 2do Informe de Gobierno, con importe presupuestal de: **\$93,500.00 (noventa y tres mil quinientos pesos moneda nacional)**.-----
- VII.- Autorización para gastos de “Fiestas Patrias” con importe presupuestal de: **16,599.60 (dieciséis mil quinientos noventa y nueve pesos con sesenta centavos moneda nacional)**.-----
- VIII.- Autorización para oficialización y asignación de nombre a calle de la localidad de Buenos Aires, ubicada como referencia el kínder ubicado sobre el camino Buenos Aires - El Arca, llevando el nombre de **“J. TRINIDAD ENRIQUES PIMENTEL”**.-----
- IX.- Autorización para jubilación por invalidez al **C. MANUEL ANTONIO RODRÍGUEZ ZARAGOZA**, empleado del H. Ayuntamiento de Degollado, asignado actualmente al área del Panteón Municipal, quien labora en esta institución desde el año 2000.-----
- X.- Aprobación para construcción de línea de agua potable de **6” de diámetro** con longitud de **2400 metros lineales**, para las localidades de Rancho Nuevo y Quirino, con importe presupuestal de: **\$960,097.08 (novecientos sesenta mil noventa y siete pesos con ocho centavos moneda nacional)**.-----
- XI.- Asuntos Varios.-----
- XII.- Clausura de la Sesión. -----